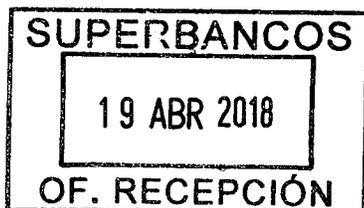


Santiago, 19 de abril de 2018



BS/0063/18

Señor  
Eric Parrado Herrera  
Superintendente de Bancos e  
Instituciones Financieras  
Presente

Ref.: Acompaña segunda y tercera publicaciones  
de la citación a Junta Ordinaria de Accionistas.

Señor Superintendente:

Conforme a la normativa vigente, adjunto remito a usted copia de la segunda y tercera publicaciones efectuadas en el diario "El Mercurio" de Santiago, los días 12 y 19 de abril, recién pasado y en esta misma fecha, respectivamente, que dicen relación con la citación para la Junta Ordinaria de Accionistas de Banco Santander- Chile que se realizará el día 24 de abril, a partir de las 17:00 horas.

Saluda muy atentamente a usted,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Cristián Florencé Kaufer". The signature is written over a horizontal line and is partially enclosed by a large, sweeping, handwritten flourish that extends to the left and right.

Cristián Florencé Kaufer  
Gerente General Surogante

Adj.: Lo citado.  
c.c.: Comisión para el Mercado Financiero.  
Bolsas.





## JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, cítase a Junta Ordinaria de Accionistas de Banco Santander-Chile para el día martes 24 de abril de 2018, a partir de las 17:00 horas, en las oficinas del Banco, ubicadas en calle Bandera N°140, piso 12, Santiago, con el objeto de tratar las siguientes materias de su competencia:

- 1) Someter a su consideración y aprobación la Memoria, el Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2017.
- 2) Resolver el destino de las utilidades del ejercicio 2017. Se propondrá distribuir un dividendo de \$2,24791611 por acción, correspondiente al 75% de las utilidades del ejercicio, el que se pagará, de ser aprobado, a contar del día siguiente de la Junta. Asimismo, se propondrá a la Junta que el 25% restante de las utilidades sea destinado a incrementar las reservas del Banco.
- 3) Nombramiento definitivo de Directores.
- 4) Determinación de las remuneraciones del Directorio.
- 5) Designación de Auditores Externos.
- 6) Designación de Clasificadores Privados de Riesgo.
- 7) Informe del Comité de Directores y Auditoría, determinación de la remuneración de sus miembros y del presupuesto de gastos para su funcionamiento.
- 8) Dar cuenta de las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046.
- 9) Conocer de cualquier materia de interés social que corresponda tratar en Junta Ordinaria de Accionistas, conforme a la Ley y a los Estatutos del Banco.

Se deja constancia para los efectos de lo dispuesto en el artículo 49 N°12 de la Ley General de Bancos, que los Estados Financieros de la Institución correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 fueron publicados en el Diario Financiero, el día 28 de febrero de 2018 y además en el sitio web, hipervínculo [www.santander.cl/accionistas/estados\\_financieros.asp](http://www.santander.cl/accionistas/estados_financieros.asp), con sus respectivas notas y el correspondiente informe de los auditores independientes.

### PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta que se convoca, los titulares de acciones de Banco Santander-Chile que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 18 de abril de 2018. Asimismo, tendrán derecho a cobrar el dividendo que se apruebe repartir, quienes se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 19 de abril de 2018.

### CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta y hasta la hora en que esta deba iniciarse.

**CLAUDIO MELANDRI HINOJOSA**  
**PRESIDENTE**



## JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, citase a Junta Ordinaria de Accionistas de Banco Santander-Chile para el día martes 24 de abril de 2018, a partir de las 17:00 horas, en las oficinas del Banco, ubicadas en calle Bandera N°140, piso 12, Santiago, con el objeto de tratar las siguientes materias de su competencia:

- 1) Someter a su consideración y aprobación la Memoria, el Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2017.
- 2) Resolver el destino de las utilidades del ejercicio 2017. Se propondrá distribuir un dividendo de \$2,24791611 por acción, correspondiente al 75% de las utilidades del ejercicio, el que se pagará, de ser aprobado, a contar del día siguiente de la Junta. Asimismo, se propondrá a la Junta que el 25% restante de las utilidades sea destinado a incrementar las reservas del Banco.
- 3) Nombramiento definitivo de Directores.
- 4) Determinación de las remuneraciones del Directorio.
- 5) Designación de Auditores Externos.
- 6) Designación de Clasificadores Privados de Riesgo.
- 7) Informe del Comité de Directores y Auditoría, determinación de la remuneración de sus miembros y del presupuesto de gastos para su funcionamiento.
- 8) Dar cuenta de las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046.
- 9) Conocer de cualquier materia de interés social que corresponda tratar en Junta Ordinaria de Accionistas, conforme a la Ley y a los Estatutos del Banco.

Se deja constancia para los efectos de lo dispuesto en el artículo 49 N°12 de la Ley General de Bancos, que los Estados Financieros de la Institución correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 fueron publicados en el Diario Financiero, el día 28 de febrero de 2018 y además en el sitio web, hipervínculo [www.santander.cl/accionistas/estados\\_financieros.asp](http://www.santander.cl/accionistas/estados_financieros.asp), con sus respectivas notas y el correspondiente informe de los auditores independientes.

### PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta que se convoca, los titulares de acciones de Banco Santander-Chile que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 18 de abril de 2018. Asimismo, tendrán derecho a cobrar el dividendo que se apruebe repartir, quienes se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 19 de abril de 2018.

### CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta y hasta la hora en que esta deba iniciarse.

**CLAUDIO MELANDRI HINOJOSA**  
**PRESIDENTE**